



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 006** DEL **2 DE FEBRERO 2024**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012014-00105-00	EJECUTIVO	JULIAN ENRIQUE ROMERO ORTIZ	ROLANDO GUAUTA CUÉLLAR	1-febrero-24	REQUIERE AL DEMANDANTE, CONCEDE 3 DÍAS.
2527940890012021-00222-00	EJECUTIVO H.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	URIAS GUEVARA GUEVARA	1-febrero-24	APRUEBA AVALÚO COMERCIAL.
2527940890012022-00167-00	EJECUTIVO	MARTIN EMILIO ROMERO Y OTROS	HEREDEROS INDET. DE MARCELINA TURRIAGO Y OTRO	1-febrero-24	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN; REQUIERE A LOS DEMANDANTES.
2527940890012023-00029-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	WILLIAM ALEXANDER FUENTES	1-febrero-24	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; REQUIERE PAGADURÍA.
2527940890012023-00039-00	EJECUTIVO	EDISON ANDRES LÓPEZ RENDON	FRAY DAVID AGUALIMPIA AGUILAR	1-febrero-24	ADMITE CESIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012023-00058-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ISMAEL ALBERTO FLÓREZ CARRIÓN	1-febrero-24	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012023-00077-00	PERTENENCIA	ROSA HELENA REYES GALINDO	BLANCA INES ZAMORA RAMÍREZ Y OTROS	1-febrero-24	DESIGNA CURADOR AD-LITEM.
2527940890012023-00168-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSÉ FERNANDO REYES TORRES	JOSÉ FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ	1-febrero-24	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA.
2527940890012024-00001-00	PERTENENCIA	MIREYA GARAY MILLAN	NIMIA ESTHER PAEZ GARAY Y OTROS	1-febrero-24	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, EMPLAZAR, INSTALAR VALLA, OFICIAR ENTIDADES.
2527940890012024-00005-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRÉS MANOLO MÉNDEZ MANCERA	1-febrero-24	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO POR NO SUBSANAR DEMANDA.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 2 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fb83aa46bc6909c002a0b2753c49f70e5126ef39e6321b687a6f983a4fe8d3f**

Documento generado en 01/02/2024 04:07:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>